RED ELÉCTRICA DEL NORTE S.A.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe del Auditor Independiente)

RED ELÉCTRICA DEL NORTE S.A.

CONTENIDO

Informe del Auditor Independiente

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales por Función

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujo de Efectivo – Método Directo

Notas a los Estados Financieros

US$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses
MUS$: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
CLP$: Cifras expresadas en pesos chilenos

Informe Del Auditor Independiente

Señores Accionistas y Directores de
Red Eléctrica del Norte S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Red Eléctrica del Norte S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

©KPMG Auditores Consultores SpA, sociedad por acciones chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Todos los derechos reservados.

Santiago
Isidora Goyenechea 3520
Piso 2, Las Condes
+56 2 2997 1000
contacto@kpmg.com

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Red Eléctrica del Norte S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Patricio Guevara R. KPMG SpA

Santiago, 21 de enero de 2021

© KPMG Auditores Consultores SpA, sociedad por acciones chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Todos los derechos reservados.

RED ELÉCTRICA DEL NORTE S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el informe del auditor independiente)

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales por función
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujo de efectivo – método directo
Notas a los Estados Financieros

Abreviaturas utilizadas

US$	:	Cifras expresadas en dólares estadounidenses
MUS$	:	Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
CLP$	:	Cifras expresadas en pesos chilenos

RED ELÉCTRICA DEL NORTE S.A.

INDICE

Paginas

Estado de situación financiera 4
Estado de resultados integrales por función 6
Estado de cambios en el patrimonio neto 7
Estado de flujo de efectivo – método directo 8
Notas explicativas a los estados financieros 9

Nota 1 Entidad que reporta 9

Nota 2 Resumen de las principales políticas contables 12
2.1 Bases de preparación de los estados financieros 12
2.2 Nuevas normas e interpretaciones emitidas 12
2.3 Transacciones en moneda extranjera 21
2.4 Uso de estimaciones y Juicios 22
2.5 Información financiera por segmentos operativos 22
2.6 Efectivo y equivalentes al efectivo 23
2.7 Propiedades, planta y equipos 23
2.8 Instrumentos financieros 24
2.9 Impuesto a la renta, impuestos diferidos y otros impuestos 27
2.10 Reconocimiento de Ingresos 28
2.11 Capital Social 29
2.12 Distribución de dividendos 29

Nota 3 Administración de riesgos 30
Nota 4 Efectivo y equivalentes al efectivo 31
Nota 5 Otros activos no financieros 32
Nota 6 Impuestos diferidos 32
Nota 7 Deudores comerciales 34
Nota 8 Propiedades, planta y equipos 35
Nota 9 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar 36
Nota 10 Cuentas y transacciones con entidades relacionadas 37
Nota 11 Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes 38
Nota 12 Patrimonio 40
Nota 13 Ingresos de explotación 42
Nota 14 Costos de explotación 42
Nota 15 Gastos de administración 43
Nota 16 Impuesto a la renta 43
Nota 17 Instrumentos financieros 44
Nota 18 Distribución de personal 44
Nota 19 Medio ambiente 44
Nota 20 Contingencias y garantías 44
Nota 21 Litigios y reclamos 45
Nota 22 Sanciones 45
Nota 23 Hechos posteriores 46

RED ELÉCTRICA DEL NORTE S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

ACTIVOS	Nota	31/12/2020 MUS$	31/12/2019 MUS$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivos equivalentes	4	8.817	946
Otros activos no financieros	5	150	189
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	211	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		1	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		9.179	1.135
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Activos por impuestos diferidos	6	347	102
Deudores comerciales	7	1.744	5.235
Otros activos no financieros	5	209	304
Propiedades planta y equipos	8	67.383	35.444
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		69.683	41.085
TOTAL ACTIVOS		78.862	42.220

Las notas adjuntas números 1 a la 23,
forman parte integral de estos estados financieros.

RED ELÉCTRICA DEL NORTE S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	31/12/2020 MUS$	31/12/2019 MUS$
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	9	3.770	710
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10	1.175	491
Otros pasivos financieros	11	518	330
Otros pasivos no financieros		-	154
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		5.463	1.685
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	11	70.829	37.141
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	9	-	158
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		70.829	37.299
TOTAL PASIVOS		76.292	38.984
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	12	3.500	3.500
Pérdidas acumuladas		(930)	(264)
TOTAL PATRIMONIO		2.570	3.236
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		78.862	42.220

Las notas adjuntas números 1 a la 23,
forman parte integral de estos estados financieros.

RED ELÉCTRICA DEL NORTE S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Estado de resultados integrales	Nota	31/12/2020 MUS$	31/12/2019 MUS$
Ingresos de actividades ordinarias	13	263	-
Costos de ventas	14	(379)	-
(PÉRDIDA) BRUTA		(116)	-
Gastos de administración	15	(379)	(218)
Costos financieros		(143)	-
Diferencia de cambio		(273)	224
Resultado por unidades de reajuste		-	92
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS		(911)	98
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	16	245	(26)
ÚTILIDAD (PÉRDIDA)		(666)	72
RESULTADO INTEGRAL			
Utilidad (Pérdida)		(666)	72
Otro resultado integral			-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		(666)	72
Ganancia por acción:			
Ganancia por acción básica en operaciones continuas	MUS$/acciones	(0,175)	0,021
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuas			
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA		(0,175)	0,021

Las notas adjuntas números 1 a la 23,
forman parte integral de estos estados financieros.

RED ELÉCTRICA DEL NORTE S.A.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Capital MUS$	Otras reservas MUS$	Ganancias/ (pérdidas) acumuladas MUS$	Total patrimonio MUS$
Capital	3.800	-	-	-
Acciones por pagar	(300)	-	-	-
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	3.500	-	(264)	3.236
Cambios en patrimonio:				
Aumento de capital	-	-	-	-
Resultado integral:				
Ganancia/(pérdida)	-	-	(666)	(666)
Otro resultado integral	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	(666)	(666)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	3.500	-	(930)	2.570

	Capital MUS$	Otras reservas MUS$	Ganancias/ (pérdidas) acumuladas MUS$	Total patrimonio MUS$
Capital	3.800	-	-	-
Acciones por pagar	(300)	-	-	-
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	3.500	-	(336)	3.164
Cambios en patrimonio:				
Aumento de capital	-	-	-	-
Resultado integral:				
Ganancia/(pérdida)	-	-	72	72
Otro resultado integral	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	72	72
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	3.500	-	(264)	3.236

Las notas adjuntas números 1 a la 23,
forman parte integral de estos estados financieros.

RED ELÉCTRICA DEL NORTE S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO – METODO DIRECTO

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Estado de flujos de efectivo directo	31/12/2020 MUS$	31/12/2019 MUS$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación	65	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(3.095)	(164)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	46	-
Otras entradas (salidas) de efectivo (1)	8.276	-
Otros impuestos pagados	(1)	(1)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	5.291	(165)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de Propiedades, planta y equipo	(29.803)	(25.833)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(29.803)	(25.833)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Préstamos de entidades comerciales	33.047	27.815
Intereses pagados entidades comerciales	(1.823)	(1.559)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	31.224	26.256
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios	6.712	258
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	1.159	(44)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	7.871	214
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	946	732
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	8.817	946

(1) Se encuentra la recuperación del remanente del IVA crédito fiscal por MUS$ 8.276

Las notas adjuntas números 1 a la 23,
forman parte integral de estos estados financieros.

Red Eléctrica del Norte S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA

1.1 Información general

Red Eléctrica del Norte S.A. (en adelante la "Sociedad" o "Redenor S.A."), se constituyó mediante escritura pública, de fecha 5 de julio de 2017, con un capital de US$1.000, dividido en 1.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga de la siguiente forma: (a) Red Eléctrica Chile S.P.A. suscribe y paga US$ 699 correspondiente a 699 acciones que representan un 69,9% de su capital accionario, y (b) Cobra Instalaciones y Servicios S.A. suscribe y paga US$301, correspondiente a 301 acciones que representan un 30,1% de su capital accionario.

El 20 de noviembre 2017, la Sociedad aumentó el capital en US$299.000, divido en 299.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga de la siguiente forma: (a) Red Eléctrica Chile S.P.A. suscribe y paga US$209.001 correspondiente a 209.001 acciones que representan un 69,9% de su capital accionario, y (b) Cobra Instalaciones y Servicios S.A. suscribe y paga US$89.999, correspondiente a 89.999 acciones que representan un 30,1% de su capital accionario.

Con fecha 22 de enero 2018 la Sociedad realiza un nuevo aumento de capital por US$3.500.000, dividido en 3.500.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscriben y pagan de la siguiente forma:

- Red Eléctrica Chile S.P.A. En febrero de 2018 paga US$838.800 correspondiente a 838.800 acciones. Luego en diciembre de 2018 Red Eléctrica Chile S.P.A. realiza un segundo pago por US$ 1.398.000 que corresponden a 1.398.000 acciones que representan un 69,9% de su capital accionario.

- Cobra Instalaciones y Servicios S.A. En febrero de 2018 paga US$361.200 que corresponden a 361.200 acciones, luego en diciembre de 2018, Cobra Instalaciones y Servicios S.A. realiza un segundo pago por US$ 602.000 que corresponden a 602.000 acciones que representan un 30,1% de su capital accionario

Las acciones se encuentran suscritas y pagadas por US$3.500.000.

Red Eléctrica del Norte S.A. es una Sociedad Anónima Cerrada y tiene su domicilio social y oficinas principales en Isidora Goyenechea 3000, oficina 1602, Las Condes, Santiago de Chile. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes (Ley 20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero, con el N° 478.

1.2 Descripción de operaciones y actividades principales

La Sociedad tiene por objeto exclusivo explotar y desarrollar sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte o transmisión de energía Eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas Eléctricas. Se comprende en el objeto social la comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociados a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía Eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo; la prestación de servicios de consultoría en las especialidades de la ingeniería y de la gestión de empresas relacionadas con su objeto exclusivo; y el desarrollo de otras actividades comerciales e industriales que se relacionen con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión Eléctrica. En el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero.

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA, (continuación)

1.2 Descripción de operaciones y actividades principales, (continuación)

Las sociedades Red Eléctrica Chile S.P.A. y Cobra Instalaciones y Servicios S.A. participaron conjuntamente y, a través de la modalidad de consorcio, al proceso de licitación para la adjudicación de los derechos de explotación y ejecución de las obras contempladas en el Decreto Exento Nº 373, de 2016, del Ministerio de Energía, entre ellas la Subestación Seccionadora Nueva Pozo Almonte 220 KV; Nueva Línea 2X220 KV entre S/E Nueva Pozo Almonte – Pozo Almonte, tendido del primer circuito; Nueva Línea 2X220 KV entre S/E Nueva Pozo Almonte – Cóndores, tendido del primer circuito; y Nueva Línea 2X220 KV entre S/E Nueva Pozo Almonte – Parinacota, tendido del primer circuito, en adelante referido como el "Proyecto".

De acuerdo con las bases de licitación aprobadas a través de la Resolución Exenta N 567 de la Comisión Nacional de Energía, en adelante referidas como las "bases de licitación", el consorcio integrado por las sociedades Red Eléctrica Chile S.P.A. y Cobra Instalaciones y Servicios S.A. cumplió con las exigencias establecidas en las Bases de Licitación y fue adjudicado, con fecha 13 de junio de 2017, para el desarrollo, construcción, explotación y ejecución del Proyecto.

El proyecto comprende el desarrollo de dos etapas en la Región de Tarapacá, la cual será parte de Sistema Eléctrico Nacional.

Durante el año 2020 finalizó la primera etapa del Proyecto con la construcción de la Subestación Seccionadora Nueva Pozo Almonte. La Subestación Nueva Pozo Almonte, se emplaza al sur de la actual subestación Pozo Almonte, en configuración interruptor y medio y contiene los espacios suficientes para recibir los paños relativos al seccionamiento de la línea existente entre Lagunas – Pozo Almonte y de las nuevas líneas hacia Cóndores - Parinacota y el enlace hacia subestación Pozo Almonte.

La Subestación Nueva Pozo Almonte, junto con sus seccionamientos y todos sus elementos comenzó sus operaciones el 25 de agosto de 2020.

La segunda etapa del proyecto se asocia a la construcción de las Nuevas Líneas:

- Nueva línea 2x220 kV entre S/E Nueva Pozo Almonte - Pozo Almonte, tendido del primer circuito;
- Nueva línea 2x220 kV entre S/E Nueva Pozo Almonte - Cóndores, tendido del primer circuito;
- Nueva línea 2x220 kV entre S/E Nueva Pozo Almonte - Parinacota, tendido del primer circuito.

La construcción de las Nuevas Líneas, todas con tendido del primer circuito, deberán entrar en operación, a más tardar, dentro de los 48 meses siguientes a la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto respectivo que fija derechos de explotación y ejecución.

La extensión del Proyecto considera un trazado de Línea de Transmisión de aproximadamente 270 km, pasando por la Región de Tarapacá y la Región de Arica y Parinacota.

El Decreto que fijó los derechos de explotación y ejecución de la Obra adjudicada al consorcio integrado por las sociedades Red Eléctrica Chile S.P.A. y Cobra Instalaciones y Servicios S.A. es el Decreto Número 7T del Ministerio de Energía, de fecha 13 de septiembre de 2017, publicado en el Diario Oficial con fecha 5 de febrero de 2018. Por consiguiente, es a partir de esta fecha que comienzan a computarse todos los plazos para los Hitos Relevantes del Proyecto.

Al cierre del 2020 la segunda etapa se encuentra en la etapa de construcción y se espera que finalice en febrero de 2022, de acuerdo a los plazos establecidos en contrato.

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA, (continuación)

1.2 Descripción de operaciones y actividades principales, (continuación)

Con fecha 18 de enero 2018 se firma contrato EPC Llave en Mano para ejecución del Proyecto, por el cual Redenor S.A. en su calidad de Concesionaria contrata los Servicios de Cobra Montajes, Servicios y Agua Limitada consistente en el diseño, ingeniería, suministros, construcción, montaje, puesta en marcha y entrada en operación del Proyecto, mediante la modalidad contractual "EPC" a suma alzada y llave en mano, todo ello de acuerdo con los requisitos, términos y condiciones establecidos en las Bases de Licitación.

El 23 de marzo de 2018 se firmó el contrato de financiamiento por Apertura de Línea de Crédito con el Banco Santander Chile por MMUS$90, con la misma institución se cerró también el financiamiento del IVA, celebrándose con fecha el 18 de junio de 2018 el contrato de Apertura de Línea de Crédito para Financiamiento de Impuesto al Valor Agregado por MMUS$10, con vencimiento al día 18 de junio de 2023.

A través de la Resolución Exenta N° 55 de fecha 18 de junio de 2018, de la Comisión de Evaluación – Región de Tarapacá, fue calificado ambientalmente el Proyecto "Subestación Seccionadora Nueva Pozo Almonte 220 kV" dictada por el organismo competente.

Durante el mes de noviembre de 2018 se emitió pronunciamiento favorable, por parte del Coordinador Eléctrico Nacional, Mandante del Proyecto, refiriéndose favorablemente respecto a los estudios de ingeniería y pólizas de seguros presentados por Redenor S.A. y que constituían el Hito Relevante N°1 de las etapas 1 y 2.

En agosto del año 2020 entró en operación la Subestación Nueva Pozo Almonte relacionada a la Etapa 1 del proyecto, lo que implicó el comienzo de la percepción de ingresos. La etapa 2 asociada a la construcción de las líneas de transmisión se encuentran en proceso de construcción que se espera concluya en febrero 2022.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Red Eléctrica del Norte S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de Redenor S.A. en sesión de fecha 21 de enero de 2021, y han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

Las cifras de estos estados financieros y sus Notas se encuentran expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América (MUS$).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2020:

Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera.
Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3).
Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8).
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).
Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4).

El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el 1 de junio de 2020, permitiéndose su adopción anticipada:

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16).

El Marco Conceptual (Revisado), así como las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF, entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2020, con aplicación prospectiva, no generando impactos en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte S.A.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES, (continuación)

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros . La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 *Contratos de Seguro*	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
*Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (*Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES, (continuación)

I. Pronunciamientos contables vigentes

Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales.

Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

- Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos: Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.

- Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos: Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad. Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento de este. El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tiene "capacidad práctica" de evitar.

- Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas: Una entidad dará de baja un activo cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas. El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia.

La Administración evaluó los efectos de la aplicación de esta modificación, los cuales no generaron impactos en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte S.A.

Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2018 modificaciones de alcance limitado a la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios* para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Las modificaciones aclaran la definición de un negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La enmienda entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2020, con aplicación prospectiva a las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos que se lleven a cabo a contar de esta fecha, no generando impactos en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte S.A..

Definición de Material o Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó su definición de *material o importancia relativa*. Ahora está alineada a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que *"La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad específica que informa".*

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "expresar inadecuadamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya". El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*.

La Administración evaluó los efectos de la aplicación de esta modificación, los cuales no generaron impactos en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte S.A.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés).

Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:

- asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos.

- evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR.

- no interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento.

- aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la re-designación tiene lugar con frecuencia, es decir, macro coberturas.

La aplicación de estas enmiendas no tuvo impactos en los estados financieros de la Sociedad, ya que actualmente Red Eléctrica de Chile S.A no posee relaciones de cobertura directamente afectadas por la reforma de las tasas de interés de referencia.

*Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (*Modificaciones a la NIIF 4)

En junio de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) extendió la fecha de vencimiento de la exención temporal para la aplicación de la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de esta enmienda en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte S.A.

La Administración evaluó los efectos de la aplicación de esta modificación, los cuales no generaron impactos en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte S.A.

Pronunciamientos Contables vigentes a partir del 01 de junio de 2020

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 *Arrendamientos* que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.

Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá de los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.

La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- la contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021; y
- no se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.

La aplicación de estas enmiendas no tuvo impactos en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte S.A.

Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes

Nueva Norma

NIIF 17 *Contratos de Seguro*

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de esta enmienda en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte S.A.

Modificaciones a las NIIF

*Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (*Modificaciones a la NIC 37)

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una sociedad incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 *Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes*. Como consecuencia de esta modificación las entidades que actualmente aplican el enfoque de "costos incrementales", se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y

- una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato.

A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.

La administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros de la Sociedad.

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- NIIF 1 Adopción inicial de las Normas Internaciones de Información Financiera: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.

- NIIF 9 *Instrumentos Financieros*. La modificación aclara que, para el propósito de realizar la "prueba del 10 por ciento" para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.

- NIIF 16 *Arrendamientos*. La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.

- NIIF 41 *Agricultura*. La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable.*

Se evaluó y no genera impactos de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros de la Sociedad.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16.

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 *Inventarios* en la identificación y medición de estos bienes.

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

- los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté en uso; y

- los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros de la Sociedad.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.

- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.

- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte S.A.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de "negocio" bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de "negocio" para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros de la Red Eléctrica del Norte S.A.

Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la *Referencia al Marco Conceptual*, que modifica la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del *Marco Conceptual para los Reportes Financieros* con una referencia a la última versión emitida en marzo 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al *Marco Conceptual* para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.*

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros de la Red Eléctrica del Norte S.A.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (*Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1*) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*, NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones*, NIIF 4 *Contratos de Seguros* y NIIF 16 *Arrendamientos*:

- cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;
- contabilidad de coberturas; y
- revelaciones

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros de la Red Eléctrica del Norte S.A.

2.3 Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en dólar de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información es presentada en Dólares (MUS$), excepto cuando se indica de otra manera.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de la Sociedad en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de balance son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de los elementos anteriores se reconocen en diferencias de cambio en los estados de Resultados Integrales.

Cuadro de variables monetarias

Moneda	**Al 31-12-2020**	**Al 31-12-2019**
US$	710,95	748,74
Unidad de Fomento (UF) (*)	29.070,33	28.309,94

(*) La Unidad de Fomento (UF) es una unidad monetaria denominada en pesos chilenos que está indexada a la inflación. La tasa de UF se establece a diario y con antelación, sobre la base de la variación del Índice de Precios al Consumidor del mes anterior. La variación de la tasa de cambio es registrada en el estado de resultados integrales en el ítem resultados por unidades de reajuste.

Con fecha 27 de julio de 2017, se le informó a la Sociedad que el Servicio de Impuestos Internos autorizó el uso de contabilidad en dólar de los Estados Unidos de América.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los estados financieros, la Administración realiza juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración de la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros son los siguientes:

- Vida útil de activos fijos.
- Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para la realización de pruebas de deterioro.

A pesar de que estos juicios y estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de juicio o estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

2.5 Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo, Transmisión de Energía Eléctrica.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.6 Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo son activos financieros de liquidez inmediata, como cuentas corrientes bancarias a la vista e inversiones financieras de fácil liquidez, y que se puedan transformar en una cantidad conocida de efectivo en un plazo inferior a 90 días, desde la fecha de su colocación, sin riesgos significativos de cambios en su valor.

En la preparación de los estados de flujo de efectivo, la Sociedad ha utilizado el método directo y considerando como efectivo y equivalentes al efectivo el saldo disponible (caja y bancos) y las inversiones en depósitos a plazo con vencimiento restante menor a 90 días a la fecha de cierre de los estados financieros.

2.7 Propiedades, planta y equipos

Las Propiedades, planta y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

(a) Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
(b) Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados.
(c) La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.
(d) Los desembolsos futuros a los que la Sociedad deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión. Anualmente se revisa tanto la existencia de este tipo de obligaciones como también la estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.
(e) Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien o su capacidad económica se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registrarán directamente en resultados como gasto del período en que se incurren.

Las Propiedades, planta y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. La vida útil de los bienes del activo fijo y valores residuales se revisan anualmente. Los terrenos tienen vida útil indefinida y no se deprecian.

A continuación, se presentan los períodos de vida útil utilizados para determinar la depreciación de las principales clases de activos:

Rubros	Intervalo de vida útil estimada	
	Mínimo	Máximo
Subestación Nueva Pozo Almonte	40 años	50 años
Equipos Computacionales y Muebles	5 años	7 años

2.8 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

1) Activos financieros no derivados

La Sociedad clasifica sus activos financieros no derivados, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación y los activos no corrientes mantenidos para la venta, en tres categorías:

i. Costo amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas únicamente a flujos de efectivo compuestos por pagos de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado en la Sociedad son: equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, y préstamos. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo esté al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales cumplen con el criterio SPPI.

Estas inversiones se reconocen en el estado de situación financiera por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.8 Instrumentos financieros (continuación)

inversiones, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del periodo.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del periodo.

1) Activos financieros no derivados

ii. Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Se incluye en esta categoría la cartera de negociación, aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable y los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados en las dos categorías anteriores.

Se valorizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este rubro del estado de situación se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

3) Deterioro de valor de los activos financieros

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, la Sociedad aplica un modelo deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La Sociedad aplica un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.8 Instrumentos financieros, (continuación)

4) Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros se registran inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. En periodos posteriores, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, tanto para los casos en que se registra en el estado de situación financiera como para la información sobre su valor razonable, esta ha sido dividida en deuda a tasa de interés fija (en adelante, "deuda fija") y deuda a tasa de interés variable (en adelante, "deuda variable"). La deuda fija es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente. La deuda variable es aquella deuda emitida con tipo de interés variable, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada periodo en función de la tasa de interés de referencia. La valoración de toda la deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

5) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

a) Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.

b) La Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

6) Compensación de activos y pasivos financieros

La Sociedad compensa activos y pasivos financieros, presentando el monto neto en el estado de situación financiera, solo cuando:

a) Existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
b) Existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos solo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.9 Impuesto a la renta, impuestos diferidos y otros impuestos

i. Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio en otros resultados integrales o provenientes de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera, en los países en los que la Sociedad opera y genera renta gravable.

El 13 febrero de 2020, fue promulgada la Ley 21.210 que moderniza la Legislación Tributaria vigente a esa fecha, la cual, entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la sociedad y la tasa de impuesto de primera categoría. Adicionalmente permite que las sociedades puedan optar por uno de los regímenes tributarios establecidos en la ley (Régimen General o Régimen Pro-Pyme), quedando afectos a diferentes tasas de impuesto a partir del año comercial 2020.

Cabe señalar que la tasa de impuesto que afectará al régimen General será de 27%, y la misma aplicará para el año comercial 2020 en adelante y la tasa que aplicará al régimen Pro-Pyme será del 10%, para los años comerciales 2020, 2021 y 2022. Ésta última tasa será transitoria, en virtud del artículo 1 de la Ley 21.256 y a contar del año comercial 2023, la tasa será del 25%.

La Sociedad da como resultado que al 31 de diciembre de 2020 el régimen al que pertenece es el General, los efectos de los impuestos diferidos reflejan como tope la tasa del 27%, en consideración al plazo de reverso de las diferencias temporarias.

Asimismo, la referida ley establece que a las sociedades por acciones que no tengan como propietarios a personas naturales con domicilio o residencia en chile y/o contribuyentes sin domicilio o residencia en chile, se le aplicará por defecto el sistema de Régimen General.

De acuerdo con lo indicado, la aplicación del sistema de Régimen General, que es el sistema que por defecto deben aplicar las sociedades por acciones cuyos propietarios no sean personas naturales con domicilio o residencia en chile o contribuyentes sin domicilio o residencia en chile, Red Eléctrica del Norte S.A. ha reconocido las variaciones en sus activos y pasivos por impuestos diferidos, que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría..

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.9 Impuesto a la renta, impuestos diferidos y otros impuestos, (continuación)

ii. Impuestos diferidos

El impuesto diferido es presentado para las diferencias temporales entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libro para propósitos de reporte financiero. Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida que exista utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles pueden ser utilizadas.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado al final de cada período y reducido en la medida que ya no sea probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son medidos a las tasas tributarias que se espera sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas al final del período.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

2.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño establecidas por el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) y por los contratos con clientes por el monto que refleje la contraprestación contractual a cambio de los servicios.

Los ingresos provienen básicamente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad. Los ingresos están sujetos a tarifas reguladas (Ingresos por Peaje Troncales por línea regulada).

El total de los ingresos regulados generados por el uso de las instalaciones de la Sociedad, incluyen en general dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del nuevo valor de inversión (VI), calculado de forma tal que el valor presente de estas anualidades (usando una tasa de descuento real anual y la vida económica de cada una de las instalaciones), igual a el costo de reemplazar las instalaciones de transmisión existente, por nuevas instalaciones con características similares a precios de mercado actuales, más ii) el COMA (costos de operación, mantenimiento y administración) que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones.

Los ingresos son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores resultantes de las tarifas reguladas. Dichos valores son indexados según corresponda. El servicio de transmisión generalmente es facturado al principio del mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado. No obstante, la Sociedad reconoce los ingresos de cada mes sobre la base de los servicios de transmisión efectivamente entregados en el mes.

Los ingresos de la Sociedad están representados por el marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) Nº 1/82) y sus posteriores modificaciones, que incluye la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004, la ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005 y la ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el 1 de abril de 2008. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo Nº 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M. EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores. Con fecha 11 de julio de 2016, fue promulgada la nueva Ley de Transmisión que crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, llamada Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) el cual agrupa al anterior CDEC SIC y CDEC SING; además establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica en donde las instalaciones del sistema Troncal, Su transmisión y Adicional pasaron a conformar parte del Sistema de Transmisión Nacional, Zonal y Dedicado, respectivamente. La remuneración recibida por el transmisor será aplicando una tasa de descuento variable con un mínimo de 7% y un máximo de 10% después de impuestos. La vigencia de la ley es inmediata y de aplicación gradual hasta su total aplicación a partir del año 2020.

2.11 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.12 Distribución de dividendos

Los dividendos que pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el período en que son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

La Sociedad provisiona al cierre de cada ejercicio anual como dividendo mínimo el 30% del resultado del ejercicio de acuerdo a los estatutos de la Sociedad.

NOTA 3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de precio y riesgo de capital).

El Directorio es responsable por supervisar el marco de administración de riesgos de la sociedad

i. Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de cambio por la fluctuación del peso chileno y de las monedas extranjeras distintas al dólar de Estados Unidos. Los costos de operación se ven influenciados por las monedas en los cuales se determinan los costos de los equipos y servicios importados. Después del dólar de los Estados Unidos de América, el peso chileno es la moneda más importante en términos de influenciar en los costos.

Sensibilidad de la moneda extranjera: El análisis de sensibilidad a continuación muestra el impacto de una variación en el tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos de América / peso chileno sobre los instrumentos financieros mantenidos a la fecha de reporte. El cálculo supone que todas las otras variables permanecen constantes.

Si el dólar de los Estados Unidos de América se hubiera fortalecido un 10% contra el peso chileno a la fecha de reporte, los resultados netos habrían aumentado MUS$257 (MUS$77 en 2019). Si el dólar de los Estados Unidos se hubiera debilitado un 10% contra el peso chileno a la fecha de reporte, los resultados netos habrían disminuido MUS$315 (MUS$95 en 2019).

ii. Riesgo de precio

La Comisión Nacional de Energía es la encargada de establecer las tarifas de transmisión y el Coordinador Eléctrico Nacional es quien calcula y mensualmente publica las tarifas correspondientes a los peajes por el uso de las instalaciones existentes en el Estudio de Transmisión Troncal. Las tarifas son fijadas por un período de cuatro años. Actualmente se encuentra en proceso el nuevo estudio de valorización, para esto la Sociedad ha establecido un plan de seguimiento interno con apoyo de especialistas externos, con el objetivo de obtener una VATT adecuado a los activos en operación. En este contexto aún no se puede precisar el valor final del VATT para el periodo en cuestión.

iii. Administración de riesgos de capital

El objetivo de la Sociedad al gestionar su capital es resguardar la capacidad de continuar como un negocio en marcha mientras maximiza la rentabilidad para las partes interesadas mediante la estructura óptima del capital.

La Sociedad revisa su estructura del capital en forma periódica. Sobre esa base, la Sociedad compensará su estructura general del capital mediante el pago de dividendos, el levantamiento de deuda adicional o el rescate de una deuda existente.

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

4.1 La composición del efectivo y equivalente de efectivo es la siguiente:

	31/12/2020 MUS$	31/12/2019 MUS$
Efectivo y Equivalente del Efectivo		
Bancos	8.817	946
Total	8.817	946

4.2 No existen restricciones de uso de los fondos presentados en efectivo y efectivo equivalente.

Detalle del efectivo y Equivalente del Efectivo		31/12/2020 MUS$	31/12/2019 MUS$
Banco Santander CLP	Pesos chilenos	8.409	536
Banco Santander USD	Dólares	408	410
Total		8.817	946

NOTA 5 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31/12/2020		31/12/2019	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Garantía por arriendo	6	-	6	-
Boleta garantía Ministerio Bienes Nacionales	82	-	73	-
Otros gastos anticipados	49	-	86	-
Costo comisión tasa efectiva	13	209	24	304
Total otros activos no financieros	150	209	189	304

NOTA 6 IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad determinó impuestos diferidos de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Nota 2.9 según el siguiente detalle:

Diferencias temporarias	31/12/2020		31/12/2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Pérdida Tributaria	347	-	-	-
Diferencia Activo fijo financiero tributario	-	-	102	-
Total impuesto diferido	347	-	102	-

NOTA 6 IMPUESTOS DIFERIDOS, (continuación)

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del pasivo que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los activos y pasivos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Los impuestos diferidos pasivos son los importes que pagar en el futuro sobre las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar, debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan usando las tasas de impuesto que van a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos por impuesto diferido o liquidar los pasivos por impuestos diferidos, a partir de la normativa aplicable aprobada o a punto de aprobarse en la fecha del balance y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la empresa espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

De acuerdo con la modificación de las tasas de Impuesto de Primera Categoría efectuada por la Reforma Tributaria Ley N°20.780, la Sociedad deberá reflejar los efectos en los impuestos diferidos con las nuevas tasas de impuestos aplicables al reverso de las diferencias temporales.

Composición del cargo por impuesto a la renta

(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias	31/12/2020 MUS$	31/12/2019 MUS$
Gasto por impuestos corrientes	-	-
Ajustes al impuesto corriente del periodo anterior	-	-
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	-	-
Ingreso (gasto) diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	245	(26)
Ingreso (gasto) diferido por impuestos relativo a cambios de la tasa impositiva o nuevas tasas	-	-
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos, neto, total	245	(26)
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	245	(26)

NOTA 6 IMPUESTOS DIFERIDOS, (continuación)

Conciliación de la tasa efectiva:

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	31/12/2020	31/12/2019
	MUS$	MUS$
Resultado antes de impuesto a la renta	(911)	98
Ingreso (gasto) por impuestos utilizando la tasa legal	245	(26)
Ingreso (gasto) por impuestos utilizando la tasa efectiva	245	(26)
Tasa efectiva	27,0%	26,5%

NOTA 7 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de los deudores comerciales de corto y largo plazo al 31 de diciembre 2020 y 2019 es el siguiente:

	31/12/2020		31/12/2019	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Clientes nacionales	25	-	-	-
Provisión de ingresos	186	-	-	-
IVA crédito fiscal	-	1.744	-	5.235
Totales	211	1.744	-	5.235

Este monto corresponde al IVA crédito fiscal que se está acumulando por periodo de construcción del proyecto. Durante el 2020 la Sociedad solicitó la devolución parcial del IVA, por un monto de MUS$ 8.276 (CLP 5.878.271.877) lo que fue concedido el 28 de diciembre, recibiendo en dicha fecha MUS$ 8.276.

NOTA 8 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Proyectos en ejecución, neto	31/12/2020 MUS$	31/12/2019 MUS$
Contrato a suma alzada (líneas de transmisión)	48.250	20.050
Servidumbres y Medio Ambiente	7.742	2.239
ITO – Supervisión de la obra	1.773	1.076
Gastos financieros	3.316	2.921
Otros gastos activables	6.474	8.933
Activación Nuevo Pozo Almonte	(23.426)	-
Total proyectos en ejecución	44.129	35.219

A continuación, se presenta el detalle del inmovilizado material durante el ejercicio 2020 y 2019.

Movimiento ejercicio	31/12/2020				31/12/2019		
	Construcción en Curso	Construcciones y Obras	Otros	Propiedades, Planta y Equipo, Neto	Construcción en Curso	Otros	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Saldo inicial al 01 de enero	35.219	-	225	35.444	12.115	10	12.125
Movimientos:							
Adiciones	32.336	-	-	32.336	23.104	264	23.368
Traspaso Nueva Pozo al Monte	(23.426)	23.426	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	(214)	(214)	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(178)	(5)	(183)	-	(49)	(49)
Total, movimientos	8.910	23.248	(219)	31.939	23.104	215	23.319
Saldo final al 31 de diciembre	44.129	23.248	6	67.383	35.219	225	35.444

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tiene en su ítem de propiedad, planta y equipos una obra en construcción por el monto de MUS$44.129 (MUS35.219 al 31 de diciembre de 2019), que comprenden los valores invertidos en líneas de transmisión ubicada en Pozo al Monte, de los cuales MUS$10 corresponden a Equipos computacionales (MUS$9 al 31 de diciembre de 2019) (NIC 16). Durante el año 2020 solo existieron arriendos financieros los meses de enero y febrero (MUS$206 al 31 de diciembre de 2019) (NIIF16). Las obras en construcción se traspasan a activos en operación una vez finalizado el período de prueba y cuando se encuentran disponibles para su uso, momento en el cual comenzará a depreciarse, son inicialmente contabilizados al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, son registrados al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor. Durante el 2020 entró en operación la Subestación Nueva Pozo Almonte traspasándose de obras en construcción a construcciones y obras.

NOTA 9 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Cuentas por pagar comerciales	31/12/2020 MUS$	31/12/2019 MUS$
Facturas por pagar	3.376	378
Provisiones varias	212	283
Otras cuentas por pagar	182	49
Total cuentas por pagar	3.770	710

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad registra provisiones por MUS$212 (MUS$283 al 31 de diciembre de 2019) que corresponde al reconocimiento de cuentas por pagar nacionales y cuentas por pagar extranjeras. La Sociedad, a la misma fecha, no tiene litigios ni arbitrajes.

Cuentas por pagar comerciales no corrientes	31/12/2020 MUS$	31/12/2019 MUS$
Otras cuentas por pagar no corrientes	-	158
Total cuentas por pagar no corrientes	-	158

En el año 2019 se reconoce Arriendo Financiero (NIIF 16) por uso de oficinas.

NOTA 10 CUENTAS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

10.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Cuentas por pagar a entidades relacionadas

La composición del rubro cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Rut	Sociedad	País	Relación	Moneda	31/12/2020 MUS$	31/12/2019 MUS$
76.511.583-3	Red Eléctrica Chile S.P.A.	Chile	Accionista	USD	1.133	118
59.062.930-8	Cobra Instalaciones y Servicios S.A.	Chile	Accionista	USD	-	6
76.787.690-4	TEN S.A.	Chile	Accionista en común	USD	42	252
REE	RED Eléctrica de España	España	Accionista en común	USD	-	115
	Total				1.175	491

10.2 Transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

						31-12-2020		31-12-2019	
Rut	Sociedad	Concepto transacción	País	Relación	Moneda	Monto MUS$	Efecto en Resultado MUS$	Monto MUS$	Efecto en Resultado MUS$
76.511.583-3	Red Eléctrica Chile S.P.A.	Servicios	Chile	Accionista	USD	(1.015)	(135)	62	-
59.062.930-8	Cobra Instalaciones y Servicios S.A.	Servicios	Chile	Accionista	USD	(6)	-	(154)	-
76.787.690-4	TEN S.A.	Servicios	Chile	Accionista en común	USD	(210)	(67)	208	56
REE	Red Eléctrica de España	Servicios	España	Accionista en común	USD	(115)	-	-	-
76.156.521-4	Cobra Montajes, Servicios y Agua Ltda.	Servicios	Chile	Accionista en común	USD	-	-	(1.316)	-

10.3 Personal Clave

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las siguientes personas son consideradas como personal clave:

Gerente y Ejecutivos Principales

Nombre	Cargo
Ángel Mahou Fernández	Presidente del Directorio
Juan Majada Tortosa	Director
Eva Pagán Díaz	Director
Fabián Alberto San José	Director
Luis Rein Rojo	Director

NOTA 11 OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de la cuenta otros pasivos financieros corrientes al 31 de diciembre 2020 y 2019 es la siguiente:

Saldos al 31 de diciembre de 2020:

Otros pasivos financieros corrientes	Moneda	31-12-2020 MUS$
Interés devengado financiamiento en dólares	USD	27
Comisión financiamiento en dólares	USD	130
Cuenta por pagar Garantía bancaria	USD	211
Comisión e Interés devengado financiamiento IVA	CLP	150
Total pasivos financieros corrientes		518

Saldos al 31 de diciembre de 2019:

Otros pasivos financieros corrientes	Moneda	31-12-2019 MUS$
Interés devengado financiamiento en dólares	USD	279
Comisión financiamiento IVA	CLP	11
Interés devengado financiamiento IVA	CLP	40
Total pasivos financieros corrientes		330

Con respecto de los pasivos financieros el acreedor corresponde a Banco Santander, tasa de interés, para Línea de crédito en dólares Libor 180 + 2,5%, y para la Línea de crédito en CLP TAB 180 + 0,8%.

NOTA 11 OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

La composición de la cuenta otros pasivos financieros no corrientes al 31 de diciembre 2020 y 2019 es la siguiente:

Saldos al 31 de diciembre de 2020:

Entidad acreedora	Rut Entidad Acreedora	Fecha Solicitud de Fondos	Fecha de Renovación	Moneda	Monto MUS$	Tasa Interés	31-12-2020 MUS$
Banco Santander Chile	97.036.000-K	Apertura 2019(*)					37.141
Banco Santander Chile	97.036.000-K	Disposiciones	2020	USD	28.048	Libor 180 + 2,5%	28.048
Banco Santander Chile	97.036.000-K	Disposiciones	2020	CLP	5.640	Tab 180 + 0,8%	5.640
							70.829

Saldos al 31 de diciembre de 2019:

Entidad acreedora	Rut Entidad Acreedora	Fecha Solicitud de Fondos	Fecha de Renovación	Moneda	Monto MUS$	Tasa Interés	31-12-2019 MUS$
Banco Santander Chile	97.036.000-K	Apertura 2018(*)					9.762
Banco Santander Chile	97.036.000-K	Disposiciones	2019	USD	23.590	Libor 180 + 1,3%	23.590
Banco Santander Chile	97.036.000-K	Disposiciones	2019	CLP	3.912	Tab 180 + 0,8%	3.789
		Total					37.141

(*) El saldo de apertura corresponde a lo informado en tabla al 31.12.2018, fecha, moneda, monto y tasa de las disposiciones.

Con respecto de los pasivos financieros el acreedor corresponde a Banco Santander Chile, tasa de interés para Línea de crédito en dólares Libor 180 + 1,3%, y para la Línea de crédito en CLP TAB 180 + 0,8%.

A continuación, se presenta la conciliación del préstamo bancario con las actividades de financiamiento del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2020:

Entidad	Saldos por pagar al 31-12-2019 MUS$	Préstamos recibidos MUS$	Pagos de capital MUS$	Intereses devengados MUS$	Pagos de Intereses MUS$	Saldos por pagar al 31-12-2020 MUS$
Banco Santander	37.141	33.047	-	2.464	(1.823)	70.829
Total	37.141	33.047	-	2.464	(1.823)	70.829

NOTA 11 OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

A continuación, se presenta la conciliación del préstamo bancario con las actividades de financiamiento del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2019:

Entidad	Saldos por pagar al 31-12-2018 MUS$	Préstamos recibidos MUS$	Pagos de capital MUS$	Intereses devengados MUS$	Pagos de Intereses MUS$	Saldos por pagar al 31-12-2019 MUS$
Banco Santander	9.902	27.815	-	983	(1.559)	37.141
Total	9.902	27.815	-	983	(1.559)	37.141

NOTA 12 PATRIMONIO

12.1 Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social autorizado, suscrito e integrado asciende a MUS$3.200.

	31/12/2020			31/12/2019		
Detalle	N° Acciones suscritas	N° Acciones pagadas	N° de Acciones con derecho a voto	N° Acciones suscritas	N° de Acciones pagadas	N° de Acciones con derecho a voto
Series única sin valor nominal	3.800.000	3.500.000	3.500.000	3.800.000	3.500.000	3.500.000
Total acciones	3.800.000	3.500.000	3.500.000	3.800.000	3.500.000	3.500.000

12.2 Capital pagado

Red Eléctrica del Norte S.A., se constituyó mediante escritura pública, de fecha 5 de julio de 2017, con un capital de US$1.000 dividido en 1.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga de la siguiente forma:

- Red Eléctrica Chile S.P.A. suscribe y paga US$699 que representan un 69,9% de su capital accionario.
- Cobra Instalaciones y Servicios S.A. suscribe y paga US$301, correspondiente a 301 acciones que representan un 30,1% de su capital accionario.

El 20 de noviembre 2017, la Sociedad aumentó el capital en US$299.000 dividido en 299.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga de la siguiente forma:

- Red Eléctrica Chile S.P.A. suscribe y paga US$209.001 correspondiente a 209.001 acciones que representan un 69,9% de su capital accionario.
- Cobra Instalaciones y Servicios S.A. suscribe y paga US$89.999, correspondiente a 89.999 acciones que representan un 30,1% de su capital accionario.

NOTA 12 PATRIMONIO, (continuación)

12.2 Capital pagado, (continuación)

El 22 de enero 2018, la Sociedad aumentó el capital en US$3.500.000 dividido en 3.500.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga de la siguiente forma:

- Red Eléctrica Chile S.P.A. En febrero de 2018 paga US$838.800 correspondiente a 838.800 acciones. Luego en diciembre de 2018 Red Eléctrica Chile S.P.A. realiza un segundo pago por US$ 1.398.000 que corresponden a 1.398.000 acciones que representan un 69,9% de su capital accionario.
- Cobra Instalaciones y Servicios S.A. En febrero de 2018 paga US$361.200 que corresponden a 361.200 acciones, luego en diciembre de 2018, Cobra Instalaciones y Servicios S.A. realiza un segundo pago por US$ 602.000 que corresponden a 602.000 acciones que representan un 30,1% de su capital accionario.

A continuación, se presenta la composición accionaria al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Detalle al 31 de diciembre de 2020

Accionistas	31/12/2020 MUS$
Capital suscrito y pagado al 01 de enero de 2020	
Red Eléctrica Chile S.A.	2.447
Cobra instalaciones y servicios S.A.	1.053
Capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2020	3.500

Detalle accionistas al 31 de diciembre de 2019

Accionistas	31/12/2019 MUS$
Capital suscrito y pagado al 01 de enero de 2019	
Red Eléctrica Chile S.A.	2.447
Cobra instalaciones y servicios S.A.	1.053
Capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2019	3.500

NOTA 13 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos de explotación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

a) La Sociedad ha comenzado a operar durante el 2020 la Subestación Nueva Pozo Almonte ubicada en la región de Tarapacá, esta instalación es parte del sistema eléctrico nacional por lo que su ingresos se encuentran regulados.

b) Ingresos por líneas de servicios principal:

	31/12/2020 MUS$	31/12/2019 MUS$
Ingreso por peaje troncales instalación regulada	263	-
Total	263	-

c) Tiempo de reconocimiento de los ingresos

	31/12/2020 MUS$	31/12/2019 MUS$
Servicios transferidos a lo largo del tiempo	263	-
Total	263	-

NOTA 14 COSTO DE VENTA

El detalle de costos de ventas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31/12/2020 MUS$	31/12/2019 MUS$
Depreciación	(183)	-
Servicios de operación y mantención	(196)	-
Total	(379)	-

NOTA 15 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El saldo del rubro gastos de administración por función al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Gastos por función	31/12/2020 MUS$	31/12/2019 MUS$
Asesorías	274	127
Gastos por sueldos y salarios	27	8
Otros gastos	78	34
Depreciación	-	49
Total gasto de administración	379	218

NOTA 16 IMPUESTO A LA RENTA

El detalle del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31/12/2020 MUS$	31/12/2019 MUS$
Provisión por impuesto a la renta	-	-
Provisión impuesto único Art.21 LIR	-	-
(menos):	-	-
Pagos provisionales mensuales impuestos por recuperar (PPUA)	-	-
Impuesto diferido	245	(26)
Impuesto renta por (pagar) recuperar	245	(26)

.

NOTA 17 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clasificación de instrumentos financieros por categoría.

La distribución de los instrumentos financieros por categoría, según su clasificación en el estado de situación financiera es la siguiente:

Instrumentos financieros de activo	31/12/2020 MUS$	31/12/2019 MUS$
Efectivo y equivalente al efectivo	8.817	946
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	211	-
Total activo corriente	9.028	946
Deudores comerciales no corriente	1.744	5.235
Total activo no corriente	1.744	5.325
Instrumentos financieros de pasivo		
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	3.770	710
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1.175	491
Otros pasivos financieros	518	330
Total pasivo corriente	5.463	1.531
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	-	158
Otros pasivos financieros no corriente	70.829	37.141
Total pasivo no corriente	70.829	37.299

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no posee instrumentos financieros medidos a valor razonable.

NOTA 18 DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no posee personal contratado.

NOTA 19 MEDIO AMBIENTE

Al cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha contraído obligaciones que afecten directa o indirectamente la protección del medio ambiente.

NOTA 20 CONTINGENCIAS Y GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 Red Eléctrica del Norte S.A. no tenía activos gravados como garantía de pasivos, solo tiene las siguientes garantías en favor del CEN, para garantizar el plazo de ejecución del Hito Relevante N° 4 y la Operación del Proyecto – Etapa 1, respectivamente.

NOTA 20 CONTINGENCIAS Y GARANTÍAS, (continuación)

N° DE BOLETA	MONTO USD	TOMADOR	BENEFICIARIO	BANCO	OBJETO	VENCIMIENTO
J202175-J202176	1.536.736	Red Eléctrica del Norte S.A.	Coordinador Eléctrico Nacional	Santander	Garantizar el plazo de ejecución del Hito Relevante N° 4 (Etapa 2: Nuevas Líneas 2 x 220 Kv)	04-02-2022
J200709-J200710	720.345	Red Eléctrica del Norte S.A.	Coordinador Eléctrico Nacional	Santander	Garantizar la Operación del Proyecto - Etapa 1 S/E NPA	30-05-2021

Contingencia por COVID-19
El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del nuevo coronavirus 2019, o COVID-19, como una "Emergencia de salud pública de preocupación internacional". El 11 de marzo de 2020, la OMS confirmó que el brote de COVID-19 alcanzó el nivel de pandemia, la cual podía afectar significativamente a Chile, así como a nuestros socios comerciales dentro y fuera de país.

Para hacer frente a esta emergencia de salud pública internacional por COVID-19, el 18 de marzo de 2020 el presidente Sebastián Piñera decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, instaurando medidas de contención, específicamente destinadas a restringir la libre circulación de las personas, las cuales incluyen toques de queda, cuarentenas selectivas obligatorias, prohibición de reuniones masivas, cierre temporal de empresas y negocios, entre otras medidas.

La Sociedad emitió directrices destinadas a garantizar el cumplimiento de las medidas introducidas por el gobierno y ha emprendido numerosas acciones para adoptar los procedimientos más adecuados para prevenir y/o mitigar los efectos del contagio por COVID-19, garantizando al mismo tiempo la continuidad del negocio. Lo anterior, ha sido posible principalmente debido a:

- la digitalización de procesos e infraestructura, que aseguran el normal funcionamiento de nuestros activos de generación, la continuidad del servicio eléctrico y la gestión remota de todas las actividades relacionadas con el mercado y la relación con el cliente.

Todos los esfuerzos de la sociedad siguen focalizados en garantizar el funcionamiento correcto y seguro de nuestras operaciones, resguardando al mismo tiempo la salud y seguridad de nuestros colaboradores.

En relación al grado de incertidumbre generado en el entorno macroeconómico y financiero en que opera la Sociedad, los efectos en resultados al 31 de diciembre de 2020 no son significativos.

NOTA 21 LITIGIOS Y RECLAMOS

No hay litigios y reclamos que revelar al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

NOTA 22 SANCIONES

No existen sanciones cursadas a la Sociedad o a sus administradores por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

NOTA 23 HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los estados financieros, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero-contable que pudieran afectar el patrimonio de la Sociedad o la interpretación de estos estados financieros.